

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLAXBY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 horas del 15 de abril del 2013, en el piso 3, oficina 5 del Edificio M.U ubicado en las calles 9 de Octubre 406 y Córdova, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FLAXBY S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: **MARÍA LEONOR LASSO MUÑOZ** por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones; el señor **JULIO ANDRÉS CHING PINCHIN** por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones; **ROSA SALTOS ITURBURO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 96 acciones; **NORMA ZAMBRANO CUADROS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 96 acciones; **LILIA CORTEZ CHICAIZA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 96 acciones; **JAVIER TORO LOFREDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 96 acciones; y, **BOOT WALTER DUARTE TOBAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de 96 acciones. Todas las acciones son Ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta la señora María Leonor Lasso Muñoz y actúa como Secretario de la Junta el señor Leopoldo Muñoz. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se encuentra distribuido en OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Liquidador de la compañía;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;**
3. **Conocimiento del balance general y sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Liquidador de la compañía. El Presidente de la Junta da lectura al informe del Liquidador de la compañía en el que detalla las labores de liquidación. Informe de Liquidador que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación correspondiente y que es aprobado por unanimidad por los accionistas, recomendando se continúe con el proceso de liquidación de la compañía, se elabore el balance final de liquidación y se convoque a la Junta para conocer el mismo con la presencia de un delegado de la Superintendencia de Compañías como señala la Ley.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía con la debida anticipación y que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocimiento del balance general y sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con la debida anticipación y en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía y la distribución de las utilidades acumuladas.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve distribuir las utilidades acumuladas.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013. El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013, mientras la compañía termina su proceso de liquidación. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Vanessa Marquez Yanez como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto el cual tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los Accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas, firmado para constancia El Presidente y el secretario de la junta, con todos los asistentes.



Maria Leonor Lasso Muñoz
Accionista – Presidente de la Junta



Leopoldo Raymundo Muñoz Carbo
Liquidador – Secretario de la Junta



Julio Andrés Ching Pinchin
Accionista



Rosa Salto Iturburo
Accionista



Norma Zambrano Cuadros
Accionista



Lilia Cortez Chicaiza
Accionista



Javier Toro Lofredo
Accionista



Beat Walter Duarte Tobar
Accionista